



**Coca y conflicto en el Chapare**  
**Por Kathryn Ledebur**  
**julio de 2002**

Cuando las fuerzas de seguridad financiadas por Estados Unidos le dispararon y mataron al líder cocalero Casimiro Huanca, el 6 de diciembre de 2001, durante una protesta pacífica, su muerte reflejó el incremento en la violencia en el Chapare, la mayor zona de cultivo de coca en Bolivia. Las protestas y la consiguiente violencia resultaron de la creciente resolución de los cocaleros, iniciada en septiembre de 2001, de resistir abiertamente a la erradicación forzosa. Diez cocaleros han sido muertos y al menos 350 han sido heridos o detenidos en un país considerado por Estados Unidos como su mayor éxito latinoamericano en la lucha anti-drogas, con la erradicación de más de 28.000 hectáreas de coca en la región.

Pero el precio del éxito ha sido muy alto. Los programas viables de desarrollo alternativo para proporcionar medios de subsistencia a la población afectada no han estado a la altura de los grandes logros de la erradicación en el Chapare. La erradicación de los cultivos de coca ha resultado también en la pérdida de aproximadamente 500 millones de dólares cada año para la economía de Bolivia, el país latinoamericano más pobre después de Haití.<sup>1</sup> La violencia y el descontento emergentes de la combinación de estos dos factores obligaron al gobierno boliviano a retroceder en febrero de 2002, luego de cinco meses de terribles enfrentamientos. El gobierno boliviano había perdido el control de la región del Chapare, y tuvo que hacer grandes concesiones a los cocaleros para mantener su legitimidad en Bolivia y para mejorar su posición política ante las elecciones del 30 de junio. Este cambio de táctica por parte del gobierno boliviano provocó duras críticas del Departamento de Estado de Estados Unidos en el Informe anual de la Estrategia de Control Internacional de Drogas (INCSR) por no lograr cumplir los objetivos anti-drogas.

Aunque la escala del conflicto social y de las violaciones de los derechos humanos no pueden compararse con las de países latinoamericanos vecinos, una revisión de los programas de línea dura financiados por Estados Unidos en Bolivia constituye un importante estudio de caso. En Colombia y Perú es difícil o casi imposible atribuir directamente los abusos a las fuerzas anti-drogas debido a las complejidades creadas por las acciones de la guerrilla y los paramilitares. En contraste, la ineffectividad y el perjuicio abierto generados por los programas anti-drogas es claramente evidente en Bolivia. Esta causalidad directa proporciona una oportunidad única para evaluar explícitamente la política actual en el escenario, a menudo confuso, de la guerra contra las drogas en los Andes.

## **I. Antecedentes**

### **Los primeros programas anti-drogas financiados por Estados Unidos en Bolivia**

La región semi-tropical del Chapare es una de las dos zonas de producción primaria de coca en Bolivia. Aunque algunas regiones del país, como los Yungas (ver el Mapa), han producido coca

durante siglos, la gran mayoría de la producción de coca en el Chapare empezó más recientemente a consecuencia de la masiva migración de agricultores campesinos y ex-mineros hacia el área. Las medidas económicas de ajuste estructural implementadas en 1985 para aliviar la abrumadora hiperinflación aceleraron esta migración. La relativamente accesible región del Chapare brindó una gran válvula de escape para el excedente de fuerza de trabajo y los pequeños agricultores campesinos sin tierra. La economía de la coca ayudó a estabilizar la moneda al generar ingreso para esta población desplazada, y estimuló en gran medida a la economía nacional.<sup>2</sup>

Cuando comenzaron, a fines de la década del 80, los programas financiados por Estados Unidos para combatir la producción de coca en Bolivia sufrían de mala coordinación, corrupción y un desarrollo alternativo inefectivo. Generalmente, los funcionarios del gobierno boliviano cumplían los objetivos mínimos de erradicación para lograr la certificación estadounidense por cooperar en los esfuerzos anti-drogas y así conservar el financiamiento y el acceso a préstamos internacionales, pero la coca erradicada era rápidamente reemplazada. Tres gobiernos bolivianos sucesivos (los de Paz Estenssoro, Paz Zamora y Sánchez de Lozada) fueron reacios a presionar demasiado por temor a generar enfrentamientos con los cocaleros, que conservaban algún grado de apoyo popular. El gobierno de Paz Zamora (1989-1993) erradicó las 7.000 hectáreas requeridas, pero la superficie cultivada neta aumentó en 312 hectáreas.<sup>3</sup>

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993 - 1997) usó la erradicación tanto voluntaria como forzosa. En 1994 y 1995 Bolivia recibió 69,8 millones de dólares, más financiamiento anti-drogas que cualquier otro país andino. A pesar de este mayor financiamiento, los objetivos estadounidenses de certificación no fueron alcanzados. Aunque el presidente Clinton certificó a Bolivia en 1995, su gobierno exigió la aprobación de un tratado de extradición con Estados Unidos, un plan de erradicación completo y la erradicación de 1.750 hectáreas de coca.<sup>4</sup> El 18 de abril de 1995, el gobierno decretó un estado de sitio de tres meses en respuesta a la masiva protesta social, para cumplir hasta junio los esfuerzos de erradicación requeridos.<sup>5</sup> El estado de sitio, que al final duró seis meses, incluyó un toque de queda, prohibió las reuniones, y produjo detenciones de cocaleros y de otros líderes. A la conclusión del estado de sitio, el gobierno finalmente alcanzó su objetivo a través de la erradicación voluntaria por parte de los cocaleros.

El ex-dictador Hugo Banzer, elegido en 1997, abandonó este enfoque tímido para tratar de cumplir las exigencias estadounidenses sin desestabilizar al país y propuso un enfoque frontal y desenfrenado de la erradicación en los cinco años del Plan Dignidad que implementó su gobierno. Para sorpresa de críticos y oficialistas, el plan casi logró su meta de una erradicación total en el Chapare. Lamentablemente, la incapacidad del gobierno para proporcionar medios de subsistencia a las familias afectadas con el desarrollo alternativo provocó una espiral de protesta y confrontación que puso en riesgo la estabilidad del gobierno Banzer.

El conflicto y el descontento social emergentes de la aplicación de la política anti-drogas estadounidense en la región del Chapare ocurren generalmente en ciclos recurrentes de protesta, represión y conciliación temporal. “El ciclo del conflicto puede entenderse con un origen en la falta de cumplimiento de los acuerdos entre los sindicatos cocaleros y el gobierno, o se activa por decisiones unilaterales del gobierno o los cocaleros, lo que produce un continuo de tensión,

inestabilidad y de inestabilidad entre ambos.”<sup>6</sup> Con la aplicación del Plan Dignidad, la intensidad y duración de los conflictos aumentaron exponencialmente.

### **El fracaso del desarrollo alternativo**

Los planes viables de desarrollo alternativo que puedan reemplazar al menos parcialmente el ingreso perdido proveniente de la coca son esenciales para la solución pacífica del conflicto actual. Lamentablemente, los agresivos esfuerzos de erradicación han superado siempre la capacidad de generación de ingresos del desarrollo alternativo. Según la Oficina General de Fiscalización de EE.UU., “el ritmo rápido de la campaña de erradicación del gobierno boliviano ha creado brechas entre la erradicación y la ayuda del desarrollo alternativo que pueden dejar a los agricultores campesinos sin medios de subsistencia.”<sup>7</sup> Por ejemplo, las piñas producen frutos dos años después de ser plantadas, los árboles frutales cítricos producen a los ocho años y los programas forestales proporcionan ingreso luego de más de diez años. Este notable retraso ha exacerbado mucho la pobreza extrema en la región y ha llevado a una creciente desnutrición, aumentando las tensiones en la región y provocando el conflicto.

La demora no es la única dificultad. Mientras que los arbustos de coca pueden cosecharse tres o cuatro veces al año y las hojas son livianas y se las transporta con facilidad al mercado, la producción de los cultivos alternativos es mucho más costosa y problemática. La mano de obra y los fertilizantes y pesticidas importados costosos, sumados a los prohibitivos costos de transporte, los mercados saturados de productos y los precios internacionales a la baja, han impedido resultados positivos.

Los cocaleros exigen una reformulación radical de los programas del desarrollo alternativo que, después de dieciséis años de implementación, no han podido brindar subsistencia básica a la gran mayoría de los agricultores. Una encuesta sobre los proyectos del desarrollo alternativo, realizada en 1998, halló que el 92% de la población de la muestra había participado en al menos un proyecto. De éstos, el 67% dijo que no se habían beneficiado de ningún modo y otro 19% declaró haber sufrido pérdidas.<sup>8</sup>

Los programas de desarrollo alternativo de USAID se niegan a trabajar con los sindicatos cocaleros y en vez de eso forman asociaciones de productores alternativos que exigen la erradicación total si los agricultores quieren participar en los proyectos. El fracaso de estas asociaciones ha llevado a los residentes del Chapare a oscilar entre los sindicatos y las asociaciones y a replantar coca. Un participante antiguo en los esfuerzos de desarrollo alternativo explicó:

*Personalmente he fundado APIBAC con 26 afiliados, pero no tenemos ni siquiera caminos, ingresamos con ojos cerrados al desarrollo alternativo. Personalmente solicitamos a algunos funcionarios como el Ing. Walter Saravia, que nunca tuvieron respuestas favorables. Propusimos puentes hace cuatro años, aprobados y no fueron ejecutados hasta hoy, a pesar de haber contribuido con mano de obra. Por ello no tenemos ninguna garantía del Gobierno para trabajar con el desarrollo alternativo. Invito a la prensa y a facilitadores a comprobar en el lugar, actualmente se vende la piña, 6 y 7 unidades a un boliviano, muchos sembradíos de palmito están hasta un año*

*sin cortar. La pimienta inicialmente compraban a \$us. 350 el quintal, cada año iba bajando, hasta llegar a \$us. 50 el quintal. Algunos compañeros que plantaron pimienta tuvieron que quemar sus plantaciones cuando fueron atacadas por enfermedades, Ej. ASIPAC. La única solución para evitar confrontación en el Chapare, será el cese de la erradicación de coca mientras no se demuestre el desarrollo alternativo.<sup>9</sup>*

El 25 de octubre de 2001, funcionarios del gobierno boliviano propusieron un pago de aproximadamente 930 dólares a cada familia en 2002 para estimular durante un año la producción de cultivos alternativos por medio de los programas existentes. Los portavoces del gobierno dijeron que esta cantidad superaba el ingreso generado en un año por los 1.600 metros cuadrados de cultivos de coca para usos tradicionales que los cocaleros demandan que se les permita plantar. El gobierno ofreció también encontrar mercados garantizados y precios fijos para los cultivos del desarrollo alternativo o la compra por parte del mismo gobierno de estas cosechas, así como asistencia técnica para los esfuerzos del desarrollo alternativo. Los productores de coca mostraron interés por la propuesta, pero no estaban dispuestos a aceptarla si no se la convertía en ley o en alguna otra garantía concreta de implementación continua, y expresaron escepticismo sobre la capacidad del gobierno para implementar su propuesta, recordando el incumplimiento crónico de acuerdos pasados.<sup>10</sup> Estos temores estaban bien fundados. En 1998, el viceministro de desarrollo alternativo dijo que las autoridades de erradicación habían incumplido más de mil acuerdos hechos con los cocaleros durante los gobiernos anteriores.<sup>11</sup> Esta constante violación de los acuerdos ha creado sospechas y reticencia a participar en los proyectos del desarrollo alternativo. Representantes de pobladores del Chapare y de los sindicatos de cocaleros dijeron también que un pago durante un año no reemplazaría adecuadamente el ingreso perdido por el cultivo de coca.

El informe INCSR afirma que los programas de desarrollo alternativo “permiten a los agricultores mantenerse a sí y a sus familias sin necesidad de cultivar coca”. El informe dice que 16.167 familias recibieron ayuda para desarrollo alternativo de programas financiados por Estados Unidos.<sup>12</sup> Sin embargo, en noviembre de 2001, funcionarios del gobierno boliviano aceptaron los falencias del desarrollo alternativo y alegaron que sólo unos 12.000 del total de 35.000 familias cocaleras se beneficiaron, no solamente de USAID, sino también de todos los proyectos de desarrollo alternativo combinados. Además, muchos cocaleros que pertenecen o pertenecieron alguna vez a asociaciones de productores del desarrollo alternativo admitieron que plantaban coca al mismo tiempo que cultivos del desarrollo alternativo, o que abandonaron estos cultivos para plantar coca y así asegurar su subsistencia. Cuando se les preguntó por qué habían adoptado una política de resistencia activa a los esfuerzos de erradicación de coca, muchos cocaleros respondieron que creían que no tenían nada que perder. En diciembre de 2001, los productores de coca amontonaron piñas, bananas y otros cultivos alternativos podridos a la vera del camino para protestar por la falta de mercados para su producción lícita.<sup>13</sup>

## **II. El Plan Dignidad: demasiada erradicación, demasiado rápido**

### **El diálogo nacional: un mandato cuestionable**

El Plan Dignidad del gobierno de Banzer, de cinco años de duración, lanzado en 1998, proponía la eliminación total de la coca del Chapare considerada como ilegal por la Ley anti-drogas 1008

para el año 2002. Luego, funcionarios exageradamente ambiciosos proclamaron que la meta de “coca cero” se alcanzaría a principios de 2001.

Según el texto del Plan Dignidad, su contenido se basa en el Diálogo Nacional realizado en 1997 entre funcionarios del gobierno y miembros de organizaciones de la sociedad civil boliviana, incluyendo a los cocaleros. Aunque el Diálogo Nacional es presentado como el fundamento del apoyo popular al plan, su implementación contradujo varios de los preceptos clave del diálogo. Las conclusiones del Diálogo especificaban que los esfuerzos anti-drogas 1) debían alejarse del énfasis del pasado en las medidas represivas, 2) debían respetar los derechos humanos, y 3) debían promover el diálogo entre los cocaleros y el gobierno.<sup>14</sup> En 1999, la unidad de Análisis de Políticas de Defensa (UDAPDE), un centro de investigaciones dentro del Ministerio de Defensa boliviano, señaló que el plan había sido redactado e implementado sin consolidar el apoyo a largo plazo de los actores no-gubernamentales y sin tomar en cuenta los efectos sociales y políticos de su implementación. Criticó al gobierno por “subestimar los costos implicados... [por el] contexto de inestabilidad y conflicto recurrente en las regiones cocaleras. Esto sigue reflejando una cultura democrática que aún debe valorar la paz como un recurso estratégico para el desarrollo económico.”<sup>15</sup> Esta crítica era correcta: la implementación del plan resultó en el uso de fuerte represión y la ausencia de diálogo productivo.

El plan de cinco años propuso cuatro pilares de acción: desarrollo alternativo, prevención y rehabilitación, erradicación de la coca excedentaria, e interdicción en base a una “responsabilidad compartida” con la comunidad internacional para alcanzar estas metas.<sup>16</sup> En la práctica, el gobierno boliviano se ocupó principalmente en la erradicación forzosa de 38.000 hectáreas de coca. Desde 1987, los productores de coca habían recibido una compensación económica directa de 2.000 a 2.500 dólares por cada hectárea erradicada. La estrategia de cinco años reemplazó esta compensación individual con una compensación comunitaria, que fue disminuyendo con el tiempo y desapareció en enero de 2001.<sup>17</sup> Lamentablemente, el concepto de “comunidad” estaba mal definido y el proceso de compensación no dejó de ser burocrático. Además, la compensación en especie en lugar de en efectivo no pudo proporcionar un ingreso significativo a las familias afectadas, y los cocaleros fueron limitando gradualmente su participación en el plan.

### **Erradicación forzosa con militarización**

La erradicación forzosa se convirtió en el núcleo del plan, al tiempo que el financiamiento e implementación de los otros tres pilares del plan de cinco años se quedaban atrás. Los esfuerzos de desarrollo alternativo no lograron igualar a los rápidos avances en la erradicación. El presidente Hugo Banzer advirtió en 2001: “Ha llegado la hora de que el mundo valore nuestra acción y de que traduzca esta valoración en inversiones que generen empleo para reemplazar los puestos de trabajo y el ingreso eliminados junto con las parcelas de coca, y de que abra sus mercados a los productos que han reemplazado el volumen de veneno que hemos ayudado a retirar de las áreas de consumo [de drogas].”<sup>18</sup> La comunidad internacional no logró proporcionar los más de 700 millones de dólares presupuestados para el plan. Los 85 millones de dólares en ayuda estadounidense al desarrollo alternativo probaron ser demasiado poco y llegaron muy tarde para contener la latente contienda social.

La piedra angular de la amplia estrategia de erradicación era la creación de un rol anti-drogas directo para las Fuerzas Armadas bolivianas en la erradicación forzosa. Esta institución había participado antes solamente en algunos esfuerzos de interdicción por aire y por ríos. La formación e inserción en abril 1998 de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), una fuerza combinada de policías y militares, desató tres meses de violento conflicto en la región, dejando trece cocaleros y tres miembros de las fuerzas de seguridad muertos. El uso de conscriptos del servicio militar para erradicar manualmente las plantas de coca llevó a grandes avances en la erradicación de coca – más de 28.000 hectáreas, pero con un alto costo social.

Un intento de iniciar la erradicación forzosa en la región de los Yungas, a pesar de ser considerada por la Ley 1008 como zona de producción tradicional de coca, fracasó calamitosamente en junio de 2001. Los cocaleros y la población en general resistieron violentamente la incursión de la FTC a la región, y el 19 de junio, el gobierno boliviano aceptó suspender la erradicación forzosa y retiró a las fuerzas de seguridad de la región. Este intento de erradicar coca en la zona tradicionalmente legal disminuyó el apoyo público al Plan Dignidad, ya que el pueblo boliviano expresó frustración por los cambiantes parámetros de cumplimiento de las metas anti-drogas.

En septiembre de 1999, Estados Unidos anunciaron que financiaría y construiría tres bases militares para alojar a los soldados de la recién formada Novena División de Ejército.<sup>19</sup> A mediados de septiembre de 2000, los cocaleros bloquearon la carretera panamericana que une Cochabamba y Santa Cruz durante más de un mes para protestar por la construcción de los cuarteles, y el plan fue cancelado.

Los exageradamente confiados autores del Plan Dignidad adelantaron el plazo para llegar a la meta de “coca cero” en la región del Chapare a diciembre de 2000. En esa fecha, el gobierno boliviano anunció prematuramente que había erradicado completamente toda la coca en la región del Chapare. Un mes después, admitieron que a consecuencia de un error de satélite, se habían identificado otras 600 hectáreas.<sup>20</sup> Desde entonces, la extendida replantación de coca y la activa resistencia campesina ha impedido continuamente la eliminación total de los cultivos de coca. Según las fuerzas de erradicación bolivianas, las fuerzas de seguridad erradicaron aproximadamente 6.000 hectáreas de coca en 2001, restando al menos 4.000, mientras que el Departamento de Estado fija la erradicación total del año en 9.395 hectáreas.<sup>21</sup> Los funcionarios de la erradicación han confirmado que seguirá habiendo presencia militar permanente en la región para impedir una mayor replantación.<sup>22</sup> Esta permanente presencia militar, combinada con la incapacidad para brindar desarrollo alternativo viable, ha creado una olla de presión en el Chapare.

### **III. El conflicto de septiembre de 2001 a febrero de 2002**

#### **Resistencia y mayor presencia militar**

En respuesta al fracaso del desarrollo alternativo en proporcionar medios de subsistencia para las aproximadamente 35.000 familias que cultivan coca afectadas por la erradicación forzosa en la región del Chapare, a mediados de septiembre de 2001, los cocaleros adoptaron una postura más firme contra la erradicación militarizada financiada por Estados

Unidos, rodeando los campamentos de erradicadores y bloqueando el ingreso de las tropas a las parcelas de coca replantada. Protestaban así contra el fracaso del desarrollo alternativo en proporcionar medios de subsistencia adecuados y demandaban el derecho a cultivar al menos 1.600 metros cuadrados (un *cato*) de coca por familia para asegurar una fuente de ingreso regular. Durante septiembre, las tensiones crecieron en la región. Las fuerzas de seguridad usaron indiscriminadamente la fuerza (lanzando gas lacrimógeno y disparando balines de goma y balas de guerra) contra los pobladores del Chapare. El 25 de septiembre, un miembro de la FTC le disparó al menor de 15 años Félix Marín sobre el tobillo. El 27 de septiembre, miembros de la FTC dispararon balas de guerra a un grupo de periodistas que ingresaban a Loma Alta, donde los coccaleros habían rodeado un campamento de erradicadores. Ramón Pérez (de 42 años), un pequeño agricultor que trabajaba como guía de los periodistas, fue muerto en el incidente.

La resistencia a la represión continuó durante el mes siguiente. El 4 de octubre, miembros de la FTC dispararon a dos coccaleros (Rosalía Mérida y Claudio Llave) que estaban rodeando a un campamento de erradicadores. Al día siguiente, cuando un grupo de 150 coccaleros sostenían una vigilia en el campamento militar cercano a Isinuta, miembros de la FTC gasificaron al grupo, dispararon munición de guerra y golpearon a algunas personas. Dos personas resultaron gravemente heridas.

El 16 de octubre, otro coccalero murió a consecuencia del impacto de una granada de gas lacrimógeno mientras los pobladores trataban de bloquear el ingreso de la FTC a la zona. Tres días después, un grupo de 800 soldados fuertemente armados entraron otra vez a la comunidad, usando máscaras o con las caras pintadas para ocultar sus identidades, al tiempo que la multitud de coccaleros furiosos se preparaba para el enfrentamiento. La mediación del representante del Defensor del Pueblo y del párroco de Villa Tunari convenció a ambos grupos de retroceder.

Durante todo el mes hubieron quejas repetidas contra las fuerzas de seguridad, especialmente contra la Fuerza de Tarea Expedicionaria (FTE). La FTE consiste de empleados civiles contratados para funciones de erradicación y represión que, según se informa, han arrestado arbitrariamente, golpeado y torturado a grupos de pobladores chapareños.

El mes siguiente marcó un agravamiento del conflicto. El 6 de noviembre, los productores de coca anunciaron que bloquearían la carretera entre Santa Cruz y Cochabamba, la vía principal que cruza el Chapare. En respuesta, el gobierno boliviano trasladó a otros 2.000 soldados y oficiales de policía a la región, y estableció puntos de control rígidos en los puentes y cruces principales, declarando que no permitirían la interrupción del libre tránsito. Los productores de coca informaron que se les prohibía viajar en automóviles y buses, y el líder coccalero y parlamentario Evo Morales anunció que no se le dejaba salir de Eterazama. La fuerte de concentración de coccaleros y de fuerzas de seguridad combinadas en ese pueblo llevó a varios enfrentamientos.

Las tensiones llegaron al máximo el 15 de noviembre, cuando miembros de las fuerzas combinadas dispararon munición de guerra a un grupo de coccaleros que trataba de bloquear la carretera Santa Cruz-Cochabamba cerca de Ivirgarzama. Tres personas murieron por heridas de bala. En las semanas siguientes, las fuerzas de seguridad golpearon a docenas de pobladores de

diversas comunidades a la vera de los caminos y en sus propios pueblos en un esfuerzo aparente para desanimar las grandes concentraciones en la carretera principal.

### **La violencia lleva a las partes a la mesa de negociaciones y las charlas se rompen a consecuencia de la presión estadounidense**

Los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y los cocaleros, que crecieron en intensidad entre el 15 y 21 de noviembre, llevaron a ambas partes a aceptar el diálogo facilitado por la Iglesia Católica, la oficina del Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, entre el 26 y el 28 de noviembre. Los cocaleros aceptaron suspender sus bloqueos de caminos y el gobierno boliviano aceptó frenar la erradicación de coca en el Chapare.

Durante las negociaciones, ambas partes del conflicto parecían bien dispuestas a hacer concesiones. El gobierno boliviano ofreció dar una compensación a cada familia comprometida en esfuerzos de desarrollo alternativo. Los cocaleros expresaron su disposición a considerar la propuesta, pero pidieron que la erradicación se pospusiera durante otros tres días para continuar las negociaciones. El gobierno boliviano se negó, y la FTC empezó de nuevo la erradicación el 29 de noviembre. Ambos lados, así como miembros de los grupos de facilitadores, atribuyeron la causa de la ruptura del diálogo a la fuerte presión de parte de Estados Unidos para reiniciar la erradicación.<sup>23</sup>

La Embajada de Estados Unidos ya había dejado en claro que la importancia de la erradicación forzosa era mayor que la necesidad de negociar con los productores de coca. Manuel Rocha, el embajador estadounidense, declaró el 17 de octubre de 2001 que si Bolivia no seguía implementando el Plan Dignidad, el país perdería una gran cantidad de financiamiento estadounidense. Dijo: “Si llega un momento en que deje de existir este compromiso, tengan la seguridad de que nuestra ayuda será diferente. Los fondos están ahí debido al compromiso y, sin él, la ayuda disminuirá.”<sup>24</sup> Este comentario presionó a funcionarios del gobierno boliviano a confirmar que los esfuerzos de erradicación continuarían en el Chapare pese al hecho de que persistían los temas subyacentes que llevaron al gobierno boliviano y a los cocaleros a la mesa de negociaciones en noviembre. El conflicto continuó.

El 1 de diciembre, los cocaleros decidieron reiniciar los bloqueos de caminos, pero expresaron su disposición a participar en negociaciones posteriores. El 6 de diciembre, el presidente boliviano Jorge Quiroga viajó a Washington donde se entrevistó con funcionarios del gobierno estadounidense, incluyendo al presidente George W. Bush, para hablar sobre los esfuerzos anti-drogas y los acuerdos comerciales.

El mismo día, la FTE gasificó una manifestación pacífica en Chimoré sin previa provocación y disparó a miembros de la federación de productores de coca (ver recuadro sobre los casos de violación de derechos humanos), provocando la reacción airada de la opinión pública boliviana así como de las organizaciones internacionales y nacionales de defensa de los derechos humanos.

### **La prohibición a la venta de hoja de coca provoca enfrentamientos violentos**



En enero de 2002, dos meses antes del anuncio de las decisiones de certificación anti-droga por parte de Estados Unidos, el gobierno boliviano tomó medidas agresivas para reprimir con dureza a los coccaleros, poniendo así fin a un mes de calma relativa. El enfoque frontal de la erradicación marcó un cambio drástico en el toma y daca cíclico entre las dos partes. El gobierno empezó a aplicar el Decreto Supremo 26415, aprobado el 27 de noviembre de 2001, que prohibía el secado, transporte y venta de hoja de coca producida en la región del Chapare en los mercados, anteriormente legales. La ley también establecía una potencial sentencia de cárcel de hasta ocho años para los acusados. El proceso de secado de coca es innecesario para la producción de cocaína, pero es esencial para el consumo tradicional. Irónicamente, los expertos expresaron preocupación de que el cierre de quince mercados de hoja de coca en el Chapare y del mercado central en Sacaba – los únicos mercados legales para la coca chapareña – alentarían la venta de coca en el mercado negro para la producción de cocaína.

La Defensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero, considera que el Decreto Supremo 26415 es ilegal. Romero declaró que las leyes no otorgan al gobierno el derecho legal de crear nuevas sanciones contra el cultivo de coca porque un decreto supremo, que no precisa de aprobación congresal, no puede pasar por encima de la Ley 1008, el Código Penal y la Constitución.<sup>25</sup>

La medida de controlar la venta de hoja de coca provocó una respuesta abrumadoramente violenta de parte de coccaleros y comerciantes. El 15 de enero, varios miles de coccaleros entraron a las oficinas de la Dirección General de la Coca (DIGECO) y al mercado central de coca, que habían sido clausuradas por el gobierno el 3 de enero. Incendiaron veinticinco vehículos y dañaron otras partes de las instalaciones. La policía respondió disparando grandes cantidades de gas lacrimógeno, perdigones, balines de goma y munición de guerra. El 16 de enero, los coccaleros que estaban cerca del mercado central de coca de Sacaba se enfrentaron de nuevo con las fuerzas de seguridad, las que dispararon y mataron a Fidelio Montaña (disparo en la cabeza) y Fortunato Marcani (de 19 años, disparo en el tórax). La economía nacional en crisis y la mayor presión del gobierno alimentaron el conflicto, que había entrado en una tregua durante los feriados de Navidad y Año Nuevo.

El 17 de enero, los coccaleros intentaron entrar de nuevo al mercado de coca. Los enfrentamientos violentos entre manifestantes y fuerzas de seguridad continuaron. Al día siguiente, cuatro oficiales de seguridad aparecieron muertos. Sus cadáveres mostraban evidencia de tortura: sus manos habían sido atadas y sus cabezas golpeadas con piedras. Estos brutales asesinatos volcaron a la opinión pública boliviana en contra de los coccaleros e hicieron que el gobierno los reprimiera aun más, creando un ambiente en el cual las negociaciones y cualquier solución del conflicto parecía imposible.

El gobierno respondió rápidamente a las muertes. El 19 de enero, miembros del Grupo Especial de Seguridad (GES) de la Policía entraron a la fuerza al edificio de la federación de coccaleros en Cochabamba y arrestaron a unos sesenta dirigentes sindicales. Los coccaleros denunciaron haber recibido brutales golpizas durante la detención y en las celdas. Más de otros veinte líderes fueron detenidos en la semana siguiente. Al arrestar a la mayoría de sus líderes experimentados, el gobierno boliviano esperaba paralizar el movimiento de los coccaleros. La negativa del gobierno a negociar con los líderes del movimiento obstaculizó cualquier solución pacífica al conflicto, cada

vez más agudo. Parecía probable que esta estrategia conduciría a una violencia indiscriminada desde ambos lados.

El gobierno intentó también bloquear las comunicaciones de los productores de coca en el Chapare. El 22 de enero, oficiales de seguridad movilizados en siete camiones militares confiscaron el transmisor de la estación de la radio cocalera Radio Soberanía, con el pretexto de que la estación no tenía autorización oficial para funcionar. La clausura de la estación de radio y la pérdida del equipo despertó una grave preocupación sobre la libertad de prensa en Bolivia.

El 24 de enero, una mayoría de la cámara baja del Congreso boliviano expulsó a Evo Morales, diputado y dirigente de las Seis Federaciones de Productores de Coca, del Congreso. El motivo para retirarle a Morales su inmunidad parlamentaria era habilitar su enjuiciamiento por cargos criminales; sin embargo, los fiscales del distrito no presentaron cargos contra Morales luego de su expulsión del Congreso. La medida del gobierno fue contraproducente y aumentó la popularidad de Morales, y las demandas de los cocaleros ganaron apoyo en otros sectores de la sociedad.

El 29 de enero de 2002, una patrulla de la FTE dispersó a un grupo de cocaleros en Shinahota. Miembros de esta fuerza dispararon y mataron a Marcos Ortiz Llanos. Esta muerte llevó las tensiones en el Chapare al punto de ebullición.

### **El gobierno boliviano firma un acuerdo con los cocaleros**

El 9 de febrero de 2002 los dirigentes cocaleros y los representantes del gobierno llegaron a un acuerdo, con la mediación de la oficina del Defensor del Pueblo, la Iglesia Católica y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. Los cocaleros levantaron sus bloqueos de caminos y el gobierno aceptó suspender la aplicación del Decreto Supremo 26415 durante tres meses, revisar la expulsión de Evo Morales del Congreso, investigar todos los casos de personas muertas y heridas en el conflicto, pagar una indemnización económica y los costos de atención médica de los heridos, permitir la vuelta a las emisiones de la Radio Soberanía, y liberar a los dirigentes sindicales.

Todos los dirigentes cocaleros fueron liberados. Las investigaciones sobre las muertes de diez cocaleros no han avanzado, y los casos de los asesinatos de cuatro oficiales de seguridad en Sacaba avanzan lentamente. Hasta hoy, los únicos que recibieron una indemnización económica fueron los familiares de Casimiro Huanca. El mercado central de hoja de coca de Sacaba y los quince mercados locales del Chapare están abiertos y en actividad. La suspensión de noventa días del Decreto Supremo 26415 expiró el 9 de mayo de 2002, pero los funcionarios del gobierno boliviano declararon que no volverían a aplicar los decretos durante la administración actual.<sup>26</sup>

Analistas políticos y defensores de los derechos humanos atribuyen el sorprendente cambio en la línea dura del gobierno boliviano a la extendida preocupación pública y a un deseo de evitar las grandes pérdidas económicas y humanas que producirían los permanentes bloqueos y violencia en el Chapare y alrededor de Cochabamba durante los cuatro días feriados del Carnaval. Los representantes del gobierno temían también que la violencia continuada erosionaría aún más la

ya muy debilitada credibilidad de la coalición gobernante en la elección presidencial y parlamentaria de junio de 2002.

La espiral de violencia que comenzó a mediados de enero podría haberse evitado si los funcionarios del gobierno hubieran negociado antes los mismos puntos. Es muy probable que las concesiones hechas en el acuerdo solamente sirvan como un parche superficial y temporal para problemas sociales de raíces hondas. La violencia puede emerger de nuevo después de la posesión del nuevo presidente, cuando es probable que vuelvan a empezar renovados intentos de erradicación forzosa. Aunque el acuerdo pacificó temporalmente la región, también molestó a los gobernantes estadounidenses, que criticaron duramente al gobierno de Quiroga por retroceder en el cumplimiento completo de los objetivos anti-drogas de Estados Unidos en la región.

#### **IV. Las fuerzas de seguridad bolivianas en el Chapare**

##### **Una multiplicidad de fuerzas regulares**

Dieciocho años de desarrollo alternativo han tenido resultados mínimos en la región. Es evidente que el fuerte énfasis en la militarización ha tenido un impacto mucho mayor; lamentablemente, este impacto ha sido negativo, pues las fuerzas existentes han sido reforzadas y se han creado nuevas fuerzas. La mayor militarización ha provocado un aumento en las violaciones de derechos humanos y ha catalizado una respuesta cada vez más agresiva y a veces violenta de los cocaleros. UDAPDE advirtió en 1999 que la mentalidad belicosa de la “guerra a las drogas” inculcada a las fuerzas de seguridad provocaría mayor violencia y polarizaría aún más el conflicto.<sup>27</sup>

A fines de noviembre de 2001, entre 4.000 y 4.500 miembros de las fuerzas de seguridad estaban estacionadas en el Chapare, un incremento de aproximadamente 2.000 efectivos desde fines de octubre. Este traslado temporal de tropas marcó el máximo de todos los tiempos en la militarización de la región.<sup>28</sup>

A principios de noviembre de 2001, el gobierno boliviano confirmó la existencia de un total de dieciocho campamentos “temporales” de fuerzas combinadas en la región. Funcionarios del gobierno estadounidense afirman que están trabajando para mejorar la infraestructura de las fuerzas combinadas en la región. En el acuerdo del 15 de octubre de 2000 entre los dirigentes de las Seis Federaciones de Cocaleros y funcionarios del gobierno, se declara que no se construirían nuevos cuarteles en la región del Chapare.<sup>30</sup> Sin embargo, los cocaleros interpretan la construcción a gran escala y la remodelación dentro de los cuarteles militares existentes como una violación de este acuerdo.

Los gobiernos de Estados Unidos y de Bolivia afirman oficialmente que una presencia militar permanente en la región es indispensable para mantener los logros de la erradicación y para impedir el resurgimiento de los cultivos de coca.<sup>31</sup> Inicialmente, la FTC debía ser licenciada en diciembre de 2000, luego de la finalización de los esfuerzos de erradicación forzosa.<sup>32</sup> Muchos analistas creen que el compromiso estadounidense de financiar una presencia permanente es costoso y perjudicial para la frágil democracia boliviana. El permanente uso de la acción militar

en los esfuerzos anti-drogas (tradicionalmente considerados como función policial) es contradictorio frente a los esfuerzos del país de establecer un sistema de gobierno civil creíble.

Bolivia ha realizado elecciones democráticas regulares solamente desde 1982, y es un país famoso por sus frecuentes golpes militares y cambios de gobierno. Entre julio de 1978 y julio de 1980, se realizaron dos elecciones, gobernaron cinco presidentes que no ganaron ninguna elección y hubieron tres golpes de estado exitosos.<sup>33</sup> La elección del ex-dictador militar Hugo Banzer en 1997 aumentó la preocupación de que los militares pudieran salir de su relativamente nuevo rol subordinado ante el poder civil.

### **La Fuerza de Tarea Expedicionaria (FTE)**

La Fuerza de Tarea Expedicionaria fue formada en enero de 2001 con 500 miembros. Este grupo no es parte de la Policía ni de las FF.AA. bolivianas, aunque tiene comandantes militares. La fuerza recibe financiamiento para transporte, alimentación, uniformes y un bono de aproximadamente cien dólares de la Sección de Asuntos de Narcóticos de la Embajada de Estados Unidos, y es entrenada por miembros del Grupo Militar de Estados Unidos.<sup>34</sup> La Defensora del Pueblo Ana María Romero sostiene que los miembros de la FTE son mercenarios, y dijo a la prensa que las FF.AA. bolivianas no tienen autorización para aumentar el número de personas que emplean sin la aprobación del Congreso.<sup>35</sup> La lógica que subyace a la creación de esta nueva fuerza contratada es cuestionable. Aunque el Departamento de Estado alega que los miembros de la fuerza son parte de la reserva militar que han terminado su servicio militar obligatorio, no existe tal cuerpo formal dentro de las Fuerzas Armadas bolivianas. Si este fuera el caso, la gran mayoría de los bolivianos varones adultos podrían ser considerados como parte de la reserva.

La FTE ha sido implicada en un porcentaje significativo de las violaciones de derechos humanos en la región del Chapare, incluyendo las muertes de tres cocaleros: Casimiro Huanca, Andrés Condori y Marcos Ortiz Llanos. Los defensores de los derechos humanos, e inclusive oficiales militares, han expresado preocupación sobre el estatus irregular de este grupo. En marzo de 2002, cinco miembros del Congreso estadounidense demandaron que se suspendiera el financiamiento para esta fuerza debido a las acusaciones creíbles de graves violaciones de los derechos humanos. A pesar de la crítica de parte de estos congresistas estadounidenses y de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, la FTE creció hasta llegar a 1.500 miembros en enero de 2002. Algunos miembros de las fuerzas de seguridad declararon en privado que la FTE permitió que las cosas “se salieran de control” el año pasado.<sup>36</sup>

## **V. Derechos humanos**

### **Violaciones repetidas**

Durante los primeros seis meses de la presidencia de Quiroga,<sup>37</sup> crecieron los altos niveles de violencia y descontento. La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos declaró que, durante ese período, hubo un promedio de una muerte por semana y un detenido y dos heridos por día.<sup>38</sup> La gran mayoría de estas violaciones ocurrieron en las regiones del Chapare y Sacaba. Organizaciones internacionales, entre ellas Human Rights Watch, Amnistía Internacional,

WOLA y la Red Andina de Información, han denunciado permanentemente las violaciones de los derechos humanos en el Chapare desde mediados de los años 90. Una investigación de Human Rights Watch, realizada en 1995, halló que las detenciones arbitrarias, las palizas de pobladores del Chapare y el uso de violencia física excesiva por parte de la policía anti-drogas eran comunes.<sup>39</sup> Aunque los abusos durante las operaciones de interdicción y de erradicación han disminuido, la participación de los militares en los esfuerzos anti-drogas en el Chapare ha exacerbado la crisis de derechos humanos en períodos de conflicto cíclico. La presión para cumplir los objetivos de erradicación sigue siendo más poderosa que el respeto a los derechos humanos.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos Mario Serrate reconoció sin rodeos la prioridad del gobierno en el momento pico del conflicto de 2001: “Los derechos humanos no son el tema principal. El tema principal es la erradicación en el Chapare, que es una ley de la república.”<sup>40</sup>

Durante los conflictos de septiembre de 2001 a febrero de 2002, hubieron repetidos informes de uso de fuerza excesiva por parte de la policía, el Ejército y la FTE. Por ejemplo, durante ese período, la Red Andina de Información registró diez heridos graves y un muerto por el impacto de granadas de gas lacrimógeno. Decenas de otras personas sufrieron daños respiratorios por inhalación. Los informes repetidos de uso excesivo de la fuerza, y los asesinatos y abaleaduras de civiles desarmados durante los enfrentamientos, no han sido investigados a fondo por los representantes de las oficinas del fiscal del distrito en el Chapare.

### **Ataques a las fuerzas de seguridad**

Desde la implementación del Plan Dignidad, algunos productores de coca han adoptado posturas cada vez más violentas. Desde mediados de los años 90, los sindicatos cocaleros formaron en sus comunidades comités de auto-defensa contra la erradicación forzosa. Estos pequeños grupos, armados generalmente con palos y machetes, funcionaron principalmente como disuasores. Desde 1998, algunos cocaleros empezaron a vengarse contra las fuerzas de seguridad. Durante varios meses de enfrentamiento en 1998, tres miembros de las fuerzas de seguridad fueron muertos. En octubre de 2000, durante el mes de bloqueos de caminos en el Chapare, desaparecieron cinco oficiales de seguridad y la esposa de uno de ellos. Al poco tiempo, el cuerpo de un policía anti-drogas de UMOPAR fue encontrado en la orilla de un río. Varios meses después, los cuerpos horriblemente mutilados del miembro de UMOPAR David Andrade y de su esposa Graciela Alfaro fueron hallados enterrados cerca de Shinahota; los cuerpos de los soldados Julio Veramendi y Juan Lazarte fueron descubiertos en la región de los Yungas; el policía Silvano Arroyo no se halló nunca. Cocaleros y dirigentes cocaleros fueron arrestados en relación a las muertes, pero los juicios no se realizaron. Una intensa cobertura de prensa de los incidentes generó indignación de parte de la opinión pública boliviana contra los productores de coca.

En 1998, los comandantes de la FTC y otros funcionarios del gobierno empezaron a informar sobre el descubrimiento de “cazabobos” colocados en zonas a ser erradicadas. En varios incidentes, miembros de las fuerzas de seguridad y civiles sufrieron heridas en las piernas y en otras partes del cuerpo a consecuencia de las explosiones. Por ejemplo, el 7 de octubre de 2001, Mirta Céspedes Escobar, de nueve años de edad, hizo que se disparara el alambre de un

cazabobos cuando cruzaba un camino. Los fragmentos de la explosión le perforaron el labio superior y le fracturaron un diente; también tuvo quemaduras en el brazo y el hombro.

Además, las autoridades informaron de un aumento en los disparos esporádicos de armas de fuego dirigidos a los campamentos de erradicación, y hay varios casos de heridas de bala provocadas por francotiradores. A principios de septiembre de 2001, francotiradores no identificados dispararon a dos soldados, y en noviembre otros dos sufrieron heridas de bala mientras viajaban en camiones de transporte militar. El 16 de octubre de 2001, el comandante de la FTC y el prefecto de Cochabamba informaron que los cocaleros habían disparado rifles y hecho explotar dinamita alrededor de tres campamentos de erradicación; los productores de coca también dispararon a una camioneta de DIRECO (Dirección de la Coca, una agencia de erradicación).

Los productores de coca ingresaron a la fuerza a las oficinas del desarrollo alternativo y del control anti-drogas. El 16 de octubre, un grupo de aproximadamente cincuenta campesinos que regresaban del entierro de Nilda Escobar tomaron las oficinas de CIAPROT, un proyecto del desarrollo alternativo financiado por USAID, forzaron a los empleados a huir y quemaron una motocicleta. Las fuerzas de seguridad llegaron al lugar y al final los campesinos dejaron las oficinas. El incidente más dramático, sin embargo, fue la tortura y muerte de cuatro oficiales de seguridad en Sacaba, en enero de 2002. Como se dijo arriba, estos casos están siendo investigados.

## **Impunidad**

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos ha documentado las muertes de cincuenta y siete cocaleros a manos de las fuerzas de seguridad desde 1987.<sup>41</sup> Sólo tres de estos casos llegaron hasta la corte, y ninguno de ellos llegó nunca a la fase de sentencia. Continúa la grave impunidad que rodea a las violaciones de los derechos humanos cometidas en el marco de los esfuerzos anti-drogas financiados por EE.UU. No se ha concluido ninguna investigación legal de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante los bloqueos de septiembre y octubre de 2000, o durante los bloqueos de 2001.

A pesar de los testimonios de testigos presenciales y de la documentación disponible, las oficinas del fiscal del distrito en el Chapare, a cargo de realizar las investigaciones preliminares con la ayuda de la policía judicial, no han terminado ninguna investigación, y las que se están realizando actualmente no han avanzado. Aunque técnicamente esta oficina debería ser autónoma, está sometida a una constante presión política y al control del poderoso Ministerio de Gobierno.

Los funcionarios del gobierno boliviano han reaccionado fuertemente ante los esfuerzos para investigar los casos de violaciones de los derechos humanos. El fiscal Daniel Humérez recibió intensas críticas de los ministros del gobierno y los comandantes de las Fuerzas Armadas por haber confiscado seis rifles en un campamento militar de erradicación para realizar pruebas de balística con la intención de determinar quién disparó a los cocaleros Rosalía Mérida de Mejía y Claudio Llave Pina, el 4 de octubre de 2001.<sup>45</sup> Altos funcionarios bolivianos declararon que obligarían al fiscal del distrito a presentarse ante una comisión del Congreso para explicar sus

acciones y que la confiscación de armas es un insulto a las Fuerzas Armadas. El diputado Carlos Sánchez Berzaín, ex-ministro de gobierno, declaró a la prensa: “Le guste o no a la gente, las Fuerzas Armadas tienen un código militar legal y los fiscales u otras autoridades no pueden llegar y confiscarles las armas.” También declaró que los militares tienen su tribunal y procedimientos legales propios.<sup>46</sup> Las oficinas del fiscal del distrito en el Chapare siguen siendo el eslabón débil, pues los jueces investigadores de la región no pueden abrir casos sin disponer de informes completos. El pobre desempeño de estas oficinas ha permitido que la impunidad persista en la región y las críticas contra la lentitud del sistema de justicia civil ha servido para justificar el uso de las cortes militares.

### **Los juicios militares en casos de derechos humanos violan las leyes bolivianas e internacionales**

Desde marzo de 2001, el gobierno boliviano ha empezado a referir casos particularmente flagrantes de violaciones de los derechos humanos a su tribunal militar, pese a las estipulaciones de la Constitución y en el derecho internacional de que las cortes civiles deben procesar estos casos. No existen leyes que garanticen la transparencia en los procedimientos de las cortes militares, y es por esto que los activistas de derechos humanos y los miembros de las familias afectadas no tienen acceso a tales procedimientos. La Iglesia Católica, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y la oficina del Defensor del Pueblo han insistido repetidas veces que las investigaciones legales sean realizadas dentro del sistema de justicia civil. Sin embargo, los militares se han negado a cooperar en las investigaciones llevadas a cabo por los representantes del Fiscal General en la región, afirmando que son responsables solamente ante los investigadores militares internos.

Los tribunales militares son inadecuados en el contexto de la legislación boliviana e internacional, de la cual Bolivia es país signatario.<sup>47</sup> Amnistía Internacional resaltó la impropiedad de la jurisdicción militar en una carta dirigida al Ministro de Gobierno en octubre de 2001:

*Amnistía Internacional considera que la práctica de la jurisdicción militar en casos de violaciones de derechos humanos por miembros de las fuerzas de seguridad genera una situación de impunidad y niega a las víctimas de violaciones de derechos humanos y a sus familiares el derecho a un remedio legal efectivo. El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, han declarado en reiteradas ocasiones que el procesamiento por tribunales militares de miembros de las fuerzas armadas acusados de violaciones de derechos humanos es incompatible con las obligaciones que incumben a los Estados en virtud del derecho internacional.<sup>48</sup>*

Las leyes bolivianas tampoco autorizan la jurisdicción militar en casos de derechos humanos. El artículo 12 de la Constitución Política del Estado dice: “Queda prohibida toda especie de torturas, coacciones, exacciones o cualquier forma de violencia física o moral, bajo pena de destitución inmediata y sin perjuicio de las sanciones a que se harán pasibles quienes las aplicaren, ordenaren, instigaren o consintieren”. El artículo 34 de la Constitución establece que “los que vulneren derechos y garantías constitucionales quedan sujetos a la jurisdicción

ordinaria”. Además, el artículo 48 del nuevo Código de Procedimiento Penal establece que “en caso de duda sobre la jurisdicción aplicable, por razones de concurrencia o conexitud entre la jurisdicción especial y la ordinaria, corresponderá el conocimiento de los delitos a la ordinaria. En ningún caso los civiles serán sometidos a la jurisdicción militar”.

A pesar de tales estipulaciones del derecho internacional y de las leyes bolivianas de que los casos de derechos humanos deben ser juzgados en cortes civiles, el sistema jurídico boliviano transfirió al tribunal militar los únicos casos en los que los comandantes militares enfrentaban acusaciones criminales. En 1999, el juez de Villa Tunari, Róger Triveño inició acciones legales contra el General Wálter Céspedes Ramallo y Teniente Coronel Vicente Ruíz Lira, comandante y sub-comandante respectivamente, por las muertes de los productores de coca Alberto Coca, Agustín Gutiérrez y Benedicto Martínez.<sup>49</sup> El juez recibió presión y amenazas de parte de altos funcionarios del gobierno y de oficiales de UMOPAR, que intentaron hacer que abandonara el caso.

En junio de 2001, la Corte del Distrito de Cochabamba transfirió los dos primeros casos a las cortes militares, mientras que el caso de Martínez seguía languideciendo en las cortes civiles. Los casos fueron abandonados por falta de evidencia, el 6 de junio de 2001. El investigador de la corte no había entrevistado a los testigos ni realizado ninguna indagación.<sup>50</sup>

Desde esa fecha, el tribunal militar ha absuelto a José Eladio Bora en el caso de la abaleadura contra Fructuoso Herbas y el asesinato de Casimiro Huanca. En un ejemplo paradigmático de impunidad, en sólo dos semanas, el tribunal militar boliviano concluyó que Bora, miembro de la FTE, había disparado a Huanca en defensa propia, aun cuando un video del incidente demuestra claramente la naturaleza pacífica de la protesta [en la que participaba Huanca cuando fue herido].<sup>51</sup> Los investigadores judiciales militares solamente interrogaron al personal militar implicado en el incidente, y no obtuvieron declaraciones de los cocaleros ni de otros testigos presenciales.<sup>52</sup>

Ninguno de los casos que han sido remitidos a los tribunales militares ha resultado en una condena. En su Informe de las Prácticas de Derechos Humanos sobre Bolivia, el Departamento de Estado reconoce que los tribunales militares tienen problemas, y concluye: “El sistema de justicia militar es en general susceptible de influencias y corrupción de alto nivel y evita dictar sentencias que podrían provocar molestias a los militares.”<sup>53</sup> A pesar de esta observación, el Departamento de Estado afirmó que la decisión de llevar los casos al tribunal militar está de acuerdo con las leyes bolivianas.

### **Los derechos humanos, el gobierno de Estados Unidos y la enmienda Leahy**

La enmienda Leahy brinda medios al gobierno de Estados Unidos para asegurar que el dinero estadounidense no financie a fuerzas de seguridad que cometen graves violaciones de los derechos humanos. Exige que estos abusos sean investigados y que las partes responsables sean enjuiciadas, al establecer que

*Ninguno de los fondos disponibles a través de esta Ley podrá ser provisto a ninguna unidad de las fuerzas de seguridad de un país extranjero si el Secretario de Estado dispone de evidencia*



*creible de que tal unidad ha cometido graves violaciones de los derechos humanos, a menos que el Secretario determine e informe al Comité de Asignaciones [del Congreso estadounidense] que el gobierno de tal país está tomando medidas efectivas para llevar a la justicia a los miembros responsables de la unidad de las fuerzas de seguridad.*

La aplicación de la enmienda facilitaría mucho la lucha contra la impunidad endémica por violaciones cometidas por las fuerzas de seguridad bolivianas. Durante el conflicto de 2001-2002, las organizaciones del gobierno y no-gubernamentales de derechos humanos recogieron considerable documentación sobre abusos, incluyendo fotografías, testimonios de testigos presenciales y certificados médicos oficiales emitidos por el Ministerio de Justicia. Las cámaras de televisión captaron los eventos que rodearon a la muerte de Ramón Pérez y los eventos que condujeron a la abaleadura contra Casimiro Huanca. En dos casos, el miembro de las fuerzas de seguridad responsable de los disparos ha sido claramente identificado pero no se llevó ante la justicia. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos todavía no retiene los fondos como ordena la enmienda Leahy.

La sustitución del sistema legal civil por los tribunales militares y las medidas disciplinarias internas en casos de violaciones de derechos humanos no se adecua ni a la enmienda Leahy ni a las leyes internacionales. Siete miembros de la Cámara de Representantes [Diputados] de Estados Unidos le dijeron esto mismo al Embajador de Estados Unidos en Bolivia, Manuel Rocha, el 15 de noviembre de 2001: “Como usted sabe, ni las medidas disciplinarias internas tomadas por las fuerzas de seguridad, ni la indemnización económica a las familias de las víctimas, satisfacen [los requerimientos de] las leyes estadounidenses. Consideramos también que la jurisdicción militar en estos casos no es satisfactoria...”<sup>54</sup>

La enmienda podría resultar una herramienta poderosa para identificar y enjuiciar a los violadores de los derechos humanos en Bolivia y asegurar que el financiamiento estadounidense no contribuya a la comisión de abusos contra los derechos humanos. Lamentablemente, los funcionarios de la embajada estadounidense adoptan normalmente la versión que dan las autoridades bolivianas de los eventos sin mayor investigación. Aunque los funcionarios de la Embajada declaran que consultan diversas fuentes al ocuparse de casos de derechos humanos, rutinariamente citan al gobierno y a las fuerzas de seguridad bolivianas como su fuente principal. Human Rights Watch enfatizó el mismo problema en 1995: “Los funcionarios estadounidenses desestiman o disminuyen los abusos cometidos por las fuerzas anti-narcóticos financiadas por Estados Unidos” y “dan excusas o tratan de justificar las violaciones de los derechos humanos.”<sup>55</sup>

El gobierno estadounidense ha financiado varios proyectos e iniciativas en torno a los derechos humanos, con diversos resultados, entre ellos, el nuevo Código de Procedimiento Penal, que entró en vigencia en junio de 2001. El nuevo código ha mejorado el proceso debido en los casos judiciales y así ha ayudado a aliviar el excesivo número de casos en el sistema penal del país. Estados Unidos también financia indirectamente el Centro de Justicia y Derechos Humanos del Chapare, que es parte del Ministerio de Justicia, a través de fondos residuales de la PL480, y brinda apoyo administrativo. La contribución más importante del Centro es proporcionar certificados médicos e informes de autopsia preparados por su médico forense. Estos documentos oficiales confirman la causa de muerte y podrían ser herramientas muy importantes

para enjuiciar a los violadores de derechos humanos. Lamentablemente, el acceso a estos informes es restringido, y los funcionarios de la Embajada alegan que ellos no pueden tener acceso a los certificados médicos y a los informes de autopsia que les permitirían evaluar si existe evidencia creíble de violaciones.

La Embajada ha firmado un acuerdo con el gobierno boliviano para recibir informes trimestrales de derechos humanos como una condición para que el gobierno reciba los saldos de los fondos del financiamiento. Un empleado de la Embajada declaró que estos informes nunca han sido solicitados.<sup>56</sup> La contradicción entre la presión estadounidense para cumplir los objetivos anti-narcóticos y el discurso formal de la embajada respecto de los derechos humanos, al tiempo que no cumple con sus propios requisitos de derechos humanos provoca la reacción airada de los defensores de los derechos humanos. En marzo de 2001, Waldo Albarracín, presidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, dijo a la prensa: “[Estados Unidos] habla de derechos humanos y presiona al estado boliviano para llevar a cabo la erradicación forzosa, que es sinónimo de violencia, muerte, campesinos asesinados, y militares y policías torturados. Ellos ponen la plata y nosotros ponemos los muertos.”<sup>57</sup>

## **VI. El futuro**

Las concesiones realizadas por el gobierno boliviano en el acuerdo del 9 de febrero de 2002 con los productores de coca, como revocar las órdenes ejecutivas que habían cerrado los mercados de hoja de coca, ofrecieron el único respiro a la confrontación violenta para ambos lados y para la opinión pública boliviana desde que empezó el año, y permitieron al gobierno de Quiroga apuntalar la tambaleante estabilidad política de la región. Como predijo UDAPDE en 1999, la aplicación rigurosa de las metas de erradicación e interdicción del Plan Dignidad llevaron a “una ruptura del inestable equilibrio entre el gobierno y los sindicatos cocaleros, provocando una espiral de conflicto social que podía amenazar la ... gobernabilidad del país.”<sup>58</sup>

Aunque el Informe anual de la Estrategia de Control Internacional de Drogas (INCSR) alabó en cierta medida a Bolivia en algunos temas, criticó al gobierno de Quiroga por no mantener el ritmo de la erradicación forzosa y por no lograr cerrar quince mercados de coca en la región del Chapare y en los alrededores de la ciudad de Cochabamba (en Sacaba). Además, el informe sugirió que la “sensibilidad” del gobierno de Quiroga al descontento social ha impedido el cumplimiento de los objetivos de la guerra contra las drogas.<sup>59</sup> Dado los costos económicos, políticos, y sobre todo humanos que los conflictos por la coca han representado en los últimos seis meses, muchos bolivianos, desde los cocaleros hasta el presidente Quiroga, protestaron vehementemente contra las conclusiones del Departamento de Estado.

La censura del informe INCSR de los esfuerzos anti-drogas del gobierno de Quiroga han brindado una lección invaluable a los gobernantes bolivianos. Los gobiernos de Banzer y Quiroga prometieron ambiciosamente a Estados Unidos que podrían erradicar una gran cantidad de cultivos de coca en un período de tiempo irrazonablemente corto sin garantizar fuentes de ingreso alternativo a los productores de coca. Los esfuerzos para cumplir con los objetivos anti-narcóticos estadounidenses condujeron a mayores presiones y demandas, sin que, en contrapartida, Bolivia recibiera las esperadas compensaciones en concesiones comerciales y beneficios económicos. A medida que arrancaba la campaña electoral presidencial y

parlamentaria, el Plan Dignidad de Quiroga recibió fuertes críticas en la arena política. El ex-presidente y líder del MNR, Gonzalo Sánchez de Lozada, llegó a decir que él se había opuesto firmemente a la erradicación forzosa. El partido de Quiroga, ADN, se desempeñó muy pobremente, mientras que la candidatura presidencial de Evo Morales lo hizo mucho mejor de lo que se esperaba.

No es probable que la política anti-narcóticos estadounidense vaya a cambiar mucho durante el próximo gobierno boliviano, pues Estados Unidos sigue presionando para que se logren las exageradas expectativas y demandas alimentadas por el entusiasmo de Quiroga. El Embajador Manuel Rocha declaró que las decisiones de financiamiento dependerían de las políticas fijadas por el nuevo gobierno: “Lo más importante es lo que piense el presidente electo y lo que hará cuando se poseione. Si no quiere ayuda, entonces nosotros no vamos a ayudar a alguien que no quiere ayuda. Yo nunca obligo a una dama a bailar un tango si ella no quiere bailar conmigo.”<sup>60</sup> No es probable que esta imagen pública de flexibilidad se vaya a traducir en una política menos represiva, ya que cualquier gobierno enfrentará una fuerte presión de Estados Unidos para continuar con el “éxito boliviano”. Pero el éxito se mide términos de coca erradicada y no por el bienestar de la población boliviana. Los repetidos ciclos de protesta, represión y conciliación temporal seguirán indefinidamente hasta que se alcancen soluciones duraderas, concretas y pacíficas.

*Kathryn Ledebur es directora de la Red Andina de Información y vive en Bolivia desde 1991. Actualmente trabaja como la consultora sobre Bolivia del proyecto sobre políticas de control de las drogas de WOLA. La Red Andina de Información es una organización no gubernamental internacional, independiente y sin fines de lucro que se dedica a la investigación, análisis, educación y diálogo sobre los impactos de la política anti-narcóticos financiada por Estados Unidos y Europa.*

*Editores: Coletta Youngers y Eileen Rosin  
Gerente de Producción: Eileen Rosin*

## La desigualdad en Bolivia

En la distribución étnica de Bolivia, se estima que del 57% al 70% de la población es indígena y del 30% al 42% de origen europeo y mestizos, de una población total de alrededor de ocho millones de habitantes.

Bolivia es uno de los países menos desarrollados en Sudamérica. Alrededor de dos tercios de su población, muchos de los cuales son campesinos de subsistencia, viven en la pobreza, con cerca del treinta por ciento de la población que subsiste con menos de un dólar por día.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 23% de la población está subalimentada (el promedio latinoamericano es doce por ciento).

### DISPARIDAD DEL INGRESO EN BOLIVIA

Sector de la población	% del ingreso nacional que recibe
10% más pobre	0,5
10% más rico	45,7
20% más pobre	1,9
20% más rico	61,8

En Bolivia, el diez por ciento más rico de la población recibe un ingreso más de noventa veces mayor que el del diez por ciento más pobre.

## Las fuerzas de seguridad en el Chapare

Una investigación de la oficina del Defensor del Pueblo en el Chapare en octubre de 2001 detalló el complejo mosaico de cuarteles militares y policiales instalados en la región, y que constituye una presencia masiva diseñada para controlar a 35.000 familias productoras de coca.<sup>29</sup>

Cuartel de UMOPAR (Unidad Móvil de Patrullaje Rural: policía anti-drogas financiada por EE.UU.) en Chimoré, y puestos y puntos de control en otras siete localidades.

- Cuartel de la Fuerza de Tarea Expedicionaria en Chimoré, que aloja a 500 elementos asalariados, no militares, dedicados a tareas de erradicación y de seguridad.
- Centro de Entrenamiento Internacional “Garras de Valor” en Senda Tres, para entrenar a los futuros oficiales de UMOPAR y a personal militar y policial de otros países latinoamericanos.
- Novena División de Ejército en Abuelo. En este cuartel se realizan actualmente amplias construcciones para mejorar y ampliar su infraestructura.
- Campamento de la Fuerza de Tarea Conjunta en Isinuta, establecida hace tres años.
- Campamento Ichoa, de la Fuerza de Tarea Conjunta.
- Centro de Instrucción en Operaciones en la Selva\* (CIOS II) en Santa Rosa – infraestructura militar consolidada que aloja a conscriptos militares.
- Centro de Operaciones Especiales\* de la Fuerza Naval (COE) en Puerto Villarroel, base naval establecida.
- Cuartel del Batallón de Infantería BI-26 en Colomi (pueblo de montaña cercano al Chapare), construido en 1970.
- Siete campamentos móviles de erradicación de la FTC.

## **Casos de violaciones de los derechos humanos relacionados a actividades anti-narcóticos en Bolivia**

### **1. Ramón Pérez**

Ramón Pérez fue abaleado y murió el 27 de septiembre de 2001, cuando miembros del campamento “Amarillo 2” de la FTC dispararon balas de guerra a un grupo de periodistas que entraban a Loma Alta en la Federación Carrasco, donde los productores de coca habían rodeado un campamento de erradicación. Pérez era un campesino de 48 años que fungía como guía de los periodistas. Murió cuando las fuerzas de seguridad lo transportaban a la clínica de UMOPAR en Chjmoré. Según relatos de los periodistas a quienes acompañaba Pérez, que fueron testigos oculares de los sucesos, “Los que estábamos allí ... nos sorprendimos por los disparos que salían del campamento. Nadie nos advirtió que no podíamos acercarnos a esa zona militar. Una de las balas mató a Pérez, que estaba [parado] muy cerca de dos de nuestros colegas. Somos testigos de que los militares y policías ... dispararon sus armas de fuego primero, luego balines de goma y finalmente gas lacrimógeno, a pesar de nuestros gritos de que éramos miembros de la prensa”.\*

### **2. Nilda Escobar Aguilar**

Los cocaleros y miembros de la FTC se enfrentaron durante tres horas el 16 de octubre de 2001, en Isarzama, Según testigos e investigaciones hechas por defensores de los derechos humanos, un grupo de fuerzas combinadas del campamento de erradicación de Río Blanco ingresó al sindicato rural Quillacollo para empezar la erradicación allí, donde alrededor de mil campesinos armados con piedras y palos los esperaban. Los aproximadamente cincuenta miembros de la FTC dispararon gases lacrimógenos y munición de guerra a los manifestantes. Nilda Escobar Aguilar, de 38 años, fue alcanzada por una granada de gas lacrimógeno que se incrustó en su frente, lo que sugiere que los miembros de la FTC dispararon a un distancia muy corta. Nilda Escobar murió poco después en el centro de salud. La investigación del fiscal del distrito no ha avanzado.

### **3. Senda 6: Tres muertos y cinco heridos de bala**

El 15 de noviembre de 2001, una multitud de productores de coca intentó bloquear la carretera Cochabamba-Santa Cruz en Senda 6, cerca de Ivirgarzama. Miembros de la FTE dispararon a la multitud, matando a tres personas con disparos hechos desde atrás: Máximo Rojas Siles (de 22 años), Abel Orozco Torrico (48 años) y Claudio Quiroga Ordóñez (20 años). Otros cinco sufrieron heridas de bala: Justo Jiménez López (56), Benito Mayda Guzmán, Filberto Castro Fernández (28), Carlos Merino (23) y Joeser Madani Pérez (25). Las investigaciones de la oficina del fiscal del distrito no han avanzado.

### **4. Marcos Ortiz Llanos**

El 29 de enero de 2002, una patrulla de la FTE dispersó a un grupo de productores de coca que intentaba bloquear la carretera Cochabamba-Santa Cruz en Shinahota, y miembros de las fuerzas dispararon directamente a un grupo de campesinos en el mercado que cruza la carretera. Muchos testimonios de testigos oculares afirman que el Coronel Aurelio Burgos Blacutt, fácilmente identificable porque le falta el antebrazo derecho, apuntó y disparó directamente a Marcos Ortiz Llanos. Varias otras personas fueron heridas en el incidente. Miembros de la FTE siguieron golpeando a los productores de coca con porras y pateándolos, después de la abaleadura. Los testigos dicen que un hombre filmó el incidente en video, pero que los miembros de la FTE lo golpearon, y le quitaron su cámara y video.

### **5. Casimiro Huanca**

El 6 de diciembre de 2001, un pequeño grupo de productores de coca empezó a amontonar frutas al borde de la carretera Cochabamba-Santa Cruz para protestar pacíficamente contra la falta de mercados para los productos del desarrollo alternativo. Miembros de la FTE advirtieron a los productores de coca que dispersarían al grupo en cinco minutos. Mientras la gente escapaba, las fuerzas dispararon gas lacrimógeno al grupo. Los soldados persiguieron a algunos cocaleros hasta la sede de su federación sindical, cerca de la carretera. Según el testimonio de testigos oculares y según una cinta de video filmada entonces en el lugar, los oficiales de la FTE detuvieron a Casimiro Huanca, el dirigente de la Federación Chimoré. Un miembro de la FTE, Juan Eladio Bora, disparó a Huanca dos veces dentro de la sede sindical. La FTE también disparó a quemarropa a Fructuoso Herbas fuera de la sede, mientras trataba de escapar. Aunque el Departamento de Estado de Estados Unidos calificó su herida como una

“leve herida en el tobillo”, a consecuencia de ella, a Herbas le amputaron la pierna por debajo de la rodilla. El tribunal militar determinó que las fuerzas de seguridad actuaron en “defensa propia”. El caso de investigación paralelo en la justicia civil no ha avanzado.

### **Preocupación internacional por la impunidad en Bolivia**

El Comité de las Naciones Unidas Contra la Tortura, Amnistía Internacional y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas subrayaron las ramificaciones de la falta de investigaciones de las violaciones de los derechos humanos y de la impunidad sistemática:

*La impunidad acordada a las violaciones de los derechos humanos y, en particular, el uso de la tortura, que parece estar extendido, resulta de la falta completa de investigación de las denuncias y de la lentitud y la insuficiencia de tales investigaciones. Esto demuestra la falta de una acción efectiva por parte de las autoridades para erradicar estas prácticas y, en especial, el grave incumplimiento de sus deberes por parte de la oficina del fiscal del distrito y de los juzgados. La falta de investigaciones se agrava más por la incapacidad en destituir de sus funciones a los oficiales de policía responsables, reafirmando así su impunidad y alentándolos a continuar o a reincidir en estas prácticas.<sup>42</sup>*

*Amnistía Internacional está preocupada porque las autoridades bolivianas no parecen haber tomado ninguna clase de acción efectiva para erradicar el uso de la tortura y los malos tratos. La organización sigue preocupada porque la mayoría de las acusaciones de tortura y malos tratos no son investigadas y que, en los casos en que se abren investigaciones, los avances son lentos. En muchos casos en los que se abre una investigación, incluso en aquellos que fueron denunciados hace muchos años, hay poco o ningún avance, y a menudo las investigaciones llegan a la parálisis total.<sup>43</sup>*

*El Comité de Derechos Humanos ya ha expresado su preocupación [porque] “la actual legislación para combatir la impunidad ha probado ser inefectiva en la identificación, enjuiciamiento y castigo de los responsables por violaciones de derechos humanos, y en el pago de indemnizaciones a las víctimas”. El Comité expresó también preocupación por los retrasos y las fallas del proceso legal y el incumplimiento por parte de la Policía de las normas mínimas de las Naciones Unidas.<sup>44</sup>*

## Cronología de los conflictos en el Chapare

<b>2001</b>	<b>septiembre</b>	Los cocaleros protestan rodeando los campamentos de erradicación.
	<b>septiembre 25</b>	Miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) disparan Félix Marín (15 años) encima del tobillo.
	<b>septiembre 27</b>	Ramón Pérez es abaleado por la FTC mientras guiaba a los periodistas al campamento de erradicación de Loma Alta.
	<b>octubre 4</b>	La FTC dispara a Rosalía Mérida a a Claudio Llave, que estaban rodeando un campamento de erradicación.
	<b>octubre 16</b>	Nilda Escobar muere por el impacto de una granada de gas lacrimógeno disparada por la FTC.
	<b>oct-nov</b>	Reiteradas acusaciones contra la Fuerza de Tarea Expedicionaria (FTE) por golpear y torturar a pobladores del Chapare.
	<b>noviembre 6</b>	Los productores de coca tratan de bloquear la carretera principal que atraviesa el Chapare.
	<b>noviembre 15</b>	Miembros de la FTE disparan a ocho manifestantes, matando a tres en Senda 6.
	<b>noviembre 26-28</b>	El diálogo es facilitado por la Iglesia Católica, la oficina del Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.
	<b>noviembre 27</b>	El gobierno boliviano aplica el Decreto Supremo 26415, que prohíbe el secado, transporte y venta de la hoja de coca del Chapare.
	<b>noviembre 29</b>	Se rompe el diálogo, y el gobierno boliviano reinicia la erradicación forzosa.
	<b>diciembre 1</b>	Los productores de coca reinician los bloqueos de carreteras, pero expresan su disposición a negociar.
<b>diciembre 6</b>	El presidente boliviano Jorge Quiroga se reúne con funcionarios del gobierno de EE.UU., George W. Bush entre ellos, para hablar de los esfuerzos anti-drogas y de las preferencias comerciales.	
<b>2002</b>	<b>enero 3</b>	El gobierno boliviano cierra el mercado central de hoja de coca de Sacaba.
	<b>enero 15</b>	Los productores de coca entran a la fuerza a las oficinas de DIRECO y al mercado de coca y queman vehículos para protestar contra el Decreto Supremo 26415.
	<b>enero 17</b>	Las fuerzas de seguridad y los manifestantes se enfrentan otra vez en el mercado de coca. Cuatro miembros de las fuerzas de seguridad son asesinados.
	<b>enero 19</b>	El Grupo Especial de Seguridad de la Policía entra a la sede de la federación de productores de coca en Cochabamba, donde golpean y detienen a más de sesenta dirigentes sindicales.
	<b>enero 20-27</b>	Otros veinte dirigentes cocaleros más son detenidos.
	<b>enero 22</b>	Oficiales de seguridad confiscan la estación de radio de los productores de coca.
	<b>enero 24</b>	Evo Morales es expulsado del Congreso, pierde la inmunidad parlamentaria.
	<b>enero 29</b>	Una patrulla de la FTE dispersa a un grupo de cocaleros en Shinahota. Testigos presenciales declaran que el comandante de la patrulla, el Coronel. Aurelio Burgos, disparó y mató a Marcos Ortiz Llanos.
	<b>febrero 9</b>	El gobierno boliviano firma un acuerdo con los cocaleros.
	<b>marzo 1</b>	El Departamento de Estado de EE.UU. critica al gobierno de Quiroga por no cumplir las metas anti-narcóticos en su Informe de la Estrategia de Control Internacional de los Narcóticos.

## Las elecciones bolivianas

La característica más saliente de la elección presidencial y parlamentaria del 30 de junio de 2002 en Bolivia fue el surgimiento del MAS, partido campesino y cocalero, liderizado por Evo Morales. Morales, que en las encuestas pre-electorales se había mantenido en el cuarto lugar, con alrededor del trece por ciento de los votos, llegó a un cercano segundo lugar, con 20.94 por ciento en el conteo final de los votos, pisando los talones al 22.46 por ciento del ex-presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Mientras se escribía este texto, la elección estaba en manos del Congreso boliviano que, de acuerdo a la ley, designa al presidente cuando ningún candidato recibe una mayoría de los votos. El resultado dependerá de las coaliciones que se formen en el Congreso; el nuevo presidente será posesionado el 6 de agosto.

La popularidad del MAS representa en gran medida un rechazo al actual modelo económico neoliberal, que no ha producido los beneficios esperados por la empobrecida mayoría indígena y campesina. También señala un rechazo de las políticas de erradicación de coca, apoyadas por Estados Unidos, al tiempo que otorga a Evo Morales la oportunidad de ampliar su base de apoyo. La candidatura del MAS también recogió los votos de protesta contra los partidos tradicionales, a los que se acusa de corrupción y manejo inepto de la cada vez más aguda crisis económica.

Los parlamentarios del MAS conforman ahora la segunda bancada en el Congreso, con 8 senadores y 27 diputados. En las elecciones anteriores [1997], los cocaleros y sus aliados sólo tuvieron cuatro diputados; ahora, el MAS representará una formidable fuerza opositora.

El gobierno estadounidense se expresó públicamente sobre los candidatos en la elección, provocando la cólera de los bolivianos por tratar de influenciar en el voto. Refiriéndose a Morales, cuatro días antes de la elección, el embajador estadounidense en Bolivia, Manuel Rocha, advirtió: “Quiero recordar al electorado boliviano que si eligen a quienes quieren que Bolivia vuelva a ser un gran exportador de cocaína, esto pondrá en peligro el futuro de la ayuda estadounidense a Bolivia”.\* Aparentemente, las declaraciones de Rocha fueron contraproducentes e hicieron crecer el apoyo a Morales. Phil Chicola, director de la Oficina de Asuntos Andinos del Departamento de Estado, dijo a representantes de organizaciones no gubernamentales que el gobierno de Estados Unidos “no se disculpa ni pide perdón” por declaraciones respecto a candidatos específicos y que tales declaraciones se justifican cuando lo que está en juego son los intereses estadounidenses. Dijo que el gobierno de Estados Unidos quería que los bolivianos comprendieran qué era precisamente lo que estaba en riesgo – el fin de la ayuda estadounidense y la calificación de Bolivia como estado paria – si el electorado boliviano “coqueteaba con los productores de coca”.

### Las Elecciones

Candidato presidencial	Partido	% de votos del candidato presidencial	Número de senadores (del total de 27)	Número de diputados (del total de 130)
Gonzalo Sánchez de Lozada	MNR, Movimiento Nacionalista Revolucionario	22,46%	11	36
Evo Morales	MAS, Movimiento al Socialismo	20,94%	8	27
Manfred Reyes Villa	NFR, Nueva Fuerza Republicana	20,92%	2	24
Jaime Paz Zamora	MIR, Movimiento de la Izquierda Revolucionaria	16,32%	5	26

La posición política estadounidense respecto a las elecciones bolivianas concuerda con los intentos de marginar a los productores de coca justo en el momento en que sus demandas cobran resonancia en un creciente número de bolivianos. Los funcionarios estadounidenses satanizan permanentemente a los productores de coca y a su dirigente Evo Morales – el Embajador Rocha llegó hasta descalificar a los cocaleros como los “talibanes de Bolivia”. Los funcionarios estadounidenses no sólo califican el cultivo de coca como actividad ilegal sino que también caracterizan a las federaciones de productores de coca como movimiento social ilegal que defiende una actividad



ilegal. Sólo cuando se los presiona sobre el tema, los funcionarios estadounidenses reconocen la diferencia entre el cultivo ilegal de coca y el derecho a protestar contra la política anti-narcóticos. Al tiempo que aceptan que las elecciones representaron un deseo de cambio, los funcionarios estadounidenses dijeron que la política de Estados Unidos hacia Bolivia debería mantenerse fundamentalmente igual y que lo que se necesitaba era una mejor implementación y cambios menores de parte del gobierno boliviano.

-- Tina Hodges

## NOTAS

<sup>1</sup> Farthing, Linda and Ben Kohl. "The Price of Success: Bolivia's War Against Drugs and the Poor." *NACLA Report on the Americas*. July/August 2001. p. 36.

<sup>2</sup> Laserna, Roberto. "Las Drogas y el Ajuste en Bolivia: Economía Clandestiona y Políticas Públicas." La Paz: Cedla, 1993. p. 89-90.

<sup>3</sup> Williams, Jacqueline. "Waging The War On Drugs in Bolivia" WOLA, 1996. . 2.

<sup>4</sup> "Bolivia: Human Rights Violations and the War on Drugs." Human Rights Watch, Americas. July 1995. p 15.

<sup>5</sup> Williams, p. 10.

<sup>6</sup> UDAPDE, "Programa de Prevención Gestión y Resolución de conflictos en el marco de la lucha contra las drogas en Bolivia." La Paz: Ministerio de Defensa Nacional. June 1999. p. 6

<sup>7</sup> U.S. General Accounting Office. *Drug Control: Efforts to Develop Alternatives to Cultivating Illicit Crops in Colombia Have Made Little Progress and Face Serious Obstacles*. Washington D.C.:GAO02-291, Feb. 2002. 27.

<sup>8</sup> Coca, Oscar et al. *Cifras y datos del desarrollo alternativo en Bolivia*. Cochabamba: CEDIB. 1999. 168.

<sup>9</sup> Marcos Fernandez Lopez, Speech made to During November 26 Negotiations, Cochabamba, Bolivia 2001.

<sup>10</sup> Author Interviews. November 2001

<sup>11</sup> Coca, Oscar et al., 89

<sup>12</sup> U.S. Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report, Latin America*.

<http://www.state.gov/g/inl/rls/nrcrpt/2001/rpt/8477.htm>, March 1, 2002.

<sup>13</sup> For more information on alternative development in the Andes, please see: Potter, George Ann, ed. *Rhetoric vs. Reality: Alternative Development in the Andes (Bolivia, Colombia and Peru)*. DPF/TLC (Drug Policy Alliance) Final Report, Cochabamba, Bolivia, April 2002.

<sup>14</sup> "Critique of the GOB's Five Year (1998-2002) Strategy For the Fight Against Drug Trafficking" Andean Information Network. March, 1998.

<sup>15</sup> UDAPDE, 2

<sup>16</sup> Por la Dignidad! Estrategia Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico. La Paz: Republica de Bolivia January 1998. 2.

<sup>17</sup> Por la Dignidad! 22.

<sup>18</sup> *Bolivia con Dignidad: Realidad y Perspectiva de la Lucha Contra las Drogas*. La Paz: Republica de Bolivia February 21, 2001. p. 10.

<sup>19</sup> *Andean Information Network Newsletter*, Cochabamba January 2000.

<sup>20</sup> *2000 International Narcotics Control Strategy Report: Bolivia*. Department of State. March 1, 2001.

<sup>21</sup> *2001 International Narcotics Control Strategy Report: Bolivia*. Department of State. March 1, 2002.

<sup>22</sup> Author interview, January 24, 2002. NOTE: many people interviewed wish to remain anonymous.

<sup>23</sup> Author Interviews. November 30, 2002, "Dialogo de la coca queda roto por falta de voluntad politica." *Opinion*. November 28, 2001.

<sup>24</sup> "EE.UU. advierte con reducir ayuda antidrogas." *Los Tiempos*, Cochabamba, 18 de Octubre de 2001

<sup>25</sup> "La Defensora cuestiona el decreto contra la coca" *La Razón*. January 18, 2002

<sup>26</sup> El Poder Ejecutivo no hará otro decreto para la venta de coca. *La Razón*. May 11, 2002.

<sup>27</sup> UDAPDE, 2.

<sup>28</sup> Andean Information Network Interview. November 29, 2001.

<sup>29</sup> "La Defensora advierte del peligro de la militarización en el Chapare." *La Razón*. October 3, 2001. Also, author Interview with Godofredo Reinicke, Special Representative of the Human Rights Ombudsman's office in the Chapare. October 15, 2001

<sup>30</sup> "Acuerdo entre el Gobierno y la Coordinadora de las Federaciones del Tropicó de Cochabamba." *Chimore*. October 15, 2001

- 
- <sup>31</sup> AIN Interviews, August 15, 2001, January 16, 2001
- <sup>32</sup> Author Interview, August 18, 2000.
- <sup>33</sup> Dunkerly, James. *Rebellion in the Veins*. London: Verso Editions. 1984. p. 248.
- <sup>34</sup> Letter from Paul V. Kelly, Assistant Secretary of Legislative Affairs to Rep. Maurice Hinchey. Dem, NY. March 28, 2002.
- <sup>35</sup> “La nueva fuerza hace el trabajo sucio en Chapare.” *Los Tiempos*. November 22, 2001
- <sup>36</sup> Author interviews. January 15, 2002
- <sup>37</sup> Due to illness, President Banzar resigned as president on 6 August 2001, a year before his term ended; Vice President Jorge Quiroga was appointed as his successor.
- <sup>38</sup> “El Gobierno es acusado de violar los DD.HH. La Razón, La Paz, February 14, 2002.
- <sup>39</sup> “Bolivia: Human Rights Violations and the War on Drugs.” *Human Rights Watch*, Vol. 7. No. 8. July 1995. 2,
- <sup>40</sup> *Derechos Humanos en Chapare a segundo plano.*” *Los Tiempos*. October 31, 2001.
- <sup>41</sup> “El Gobierno es acusado de violar los DD.HH.” *La Razón*. February 14, 2002
- <sup>42</sup> Conclusions and Recommendations of the Committee Against Torture: Bolivia. 03/05/2001. CAT/C/XXVI/Concl.3. (Concluding Observations/Comments)-p. 15
- <sup>43</sup> “*Bolivia, Torture and Ill-Treatment: Amnesty International’s Concerns, 15-06-01*” p. 2
- <sup>44</sup> *Ibid*, p 12.
- <sup>45</sup> Andean Information Network Interviews, October 6-7, 2001
- <sup>46</sup> “El gobierno y el MNR respaldan la decision de las Fuerzas Armadas: Militares no entregaran sus armas al Ministerio Publico. *La Prensa* October 6, 2001.
- <sup>47</sup> Bolivia has been a State Party to the American Convention on Human Rights since July 19, 1979 and recognized the obligatory jurisdiction of the Court since July 27, 1993.
- <sup>48</sup> Susan Lee, Amnesty International Regional Director letter to Leopoldo Fernandez, Minister of Government. October 22, 2001.
- <sup>49</sup> AIN interviews May, 2000
- <sup>50</sup> “Análisis Jurídico- Alberto Coca Coyo, Augustin Gutierrez y el Tribunal Militar.” Andean Information Network December 3, 2001.
- <sup>51</sup> “EN PROCESO DE PARAMILITARIZACIÓN Las Fuerzas Armadas han perdido el control.” *Pulso*. December 17, 2001.
- <sup>52</sup> Author interviews. January 16, 2002
- <sup>53</sup> “Bolivia: Country Reports on Human Rights Practices- 2001.” Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor. U.S. Department of State. March 2, 2002. p. 8. [www.state.gov](http://www.state.gov).
- <sup>54</sup> Letter to U.S. ambassador to Bolivia, Manuel Rocha on November 15, 2001.
- <sup>55</sup> “Bolivia: Human Rights Violations and the War on Drugs.” *Human Rights Watch*, Vol. 7. No. 8. July 1995.p.2.
- <sup>56</sup> Personal interview by author, 13 April 2001
- <sup>57</sup> “EE.UU. ahora deplora a las violaciones de DD.HH.” *Los Tiempos*. March 5, 2002.
- <sup>58</sup> UDAPDE, 2.
- <sup>59</sup> International Narcotics Control Strategy Report, Latin America. <http://www.state.gov>. March 1, 2002
- <sup>60</sup> *Los Tiempos*. March 26, 2002.